



9031

Quito, 30 de abril de 1990

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que la compañía ECUAJUGOS S.A. ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 30 de abril de 1990, las transferencias de acciones realizadas a favor de NESTLE ECUADOR S.A., por las siguientes personas:

1. La compañía NAUTACORP S.A.: Dos acciones de S/.1.000,00 cada una, señaladas con los números 759.993 y 759.994
2. La compañía INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.: Dos acciones de S/.1.000,00 cada una, señaladas con los números 759.995 y 759.996
3. La compañía ECUATORIANA DE INVERSIONES A.M.G. COMPAÑIA ANONIMA: Dos acciones de S/.1.000,00 cada una, señaladas con los números 759.997 y 759.998.
4. El señor Luis Fernando Gómez Icaza: Dos acciones de S/.1.000,00 cada una, señaladas con los números 759.999 y 760.000.

Los cedentes son de nacionalidad ecuatoriana.

La compañía cesionaria, NESTLE ECUADOR S.A., es una persona jurídica ecuatoriana, calificada como empresa extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

EXPEID # 9031-77 ✓

Atentamente,


François M. Jaccoud
PRESIDENTE